 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

### AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al señor(a) **ANGELA ROCIO RIAÑO RIAÑO**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS con No. **3739952025**


**LA SUSCRITA LEIDY PAOLA MESA ALVARADO**  
**Subdirectora Local Para La Integración Social**

### HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta \_\_\_\_\_
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_
3. La dirección no existe  
\_\_\_\_\_
4. El destinatario es desconocido \_\_\_\_\_
5. No hay quien reciba la comunicación \_\_\_\_\_
6. Cambio de domicilio  
\_\_\_\_\_
7. Otro  
      X

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. **3739952025** Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 20 de 05 del 2026 a las 7:30 a.m.



**LEILDY PAOLA MEA ALVARADO**

***Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy***

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 28 de 05 del 2026 a las 4:30 p.m.



**LEIDY PAOLA MESA ALVARADO**

***Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy***



# Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica el envío del siguiente mensaje de datos, realizado por encargo de NORMA AYARITH CONTRADO CUADRADO(C.C. 8999990610).

Según lo consignado los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

### Resumen del mensaje

Id mensaje: 143085

Remitente: Correspondencia Externa SDIS - (correspondenciaexterna@sdis.gov.co)

Cuenta Remitente: correocertificadonotificaciones@4-72.com.co

Destinatario: anro1118@hotmail.com - ANGELA ROCIO RIAÑO RIAÑO

Asunto: S2025139870 RESPUESTA DERECHO DE PETICION 499 DEL 29 DE JULIO 2025

Fecha envío: 2025-09-10 15:05

Estado actual: Acuse de recibo

Adjuntos: 1

### Trazabilidad de notificación electrónica


Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
<p>● <b>Mensaje enviado con estampa de tiempo</b></p> <p>El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.</p>	<p>Fecha: 2025/09/10 Hora: 15:12:50</p>		<p>Tiempo de firmado: 2025/09/10 15:12:50</p> <p>Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.</p>
<p>● <b>Acuse de recibo</b></p> <p>Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.</p> <p><b>Importante:</b> En el evento Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo.</p>	<p>Fecha: 2025/09/10 Hora: 15:12:53</p>	<p>Sep 10 15:12:53 cl-t205-282cl postfix/smtp [14138]: B2E861248801: to=&lt;anro1118@hotmail.com&gt;, relay=hotmail-com.olc.protection.outlook.com[52.101.40.3]:25, delay=2.6, delays=0.1/0.36/2.1, dsn=2.6.0, status=sent (250 2.6.0 &lt;cbb2048268cbf653296200529a1dd0df9c0f6d4c467b9b187f82422352f85f04@correocertificado4-72.com.co&gt; [InternalId=45586782886322, Hostname=LV8PR20MB7401.namprd20.prod.outlook.com] 26109 bytes in 0.249, 102.336 KB/sec Queued mail for delivery -&gt; 250 2.1.5)</p>	<p>Tiempo de firmado: 2025/09/10 15:29:18</p> <p>Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.</p>

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.




✉ Contenido del mensaje

 Asunto: S2025139870 RESPUESTA DERECHO DE PETICION 499 DEL 29 DE JULIO 2025


 Cuerpo del mensaje:

Haga [clic aquí](#) para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

 Adjuntos

Para acceder al contenido de los archivos adjuntos, por favor haga clic en el nombre de cada uno de ellos.

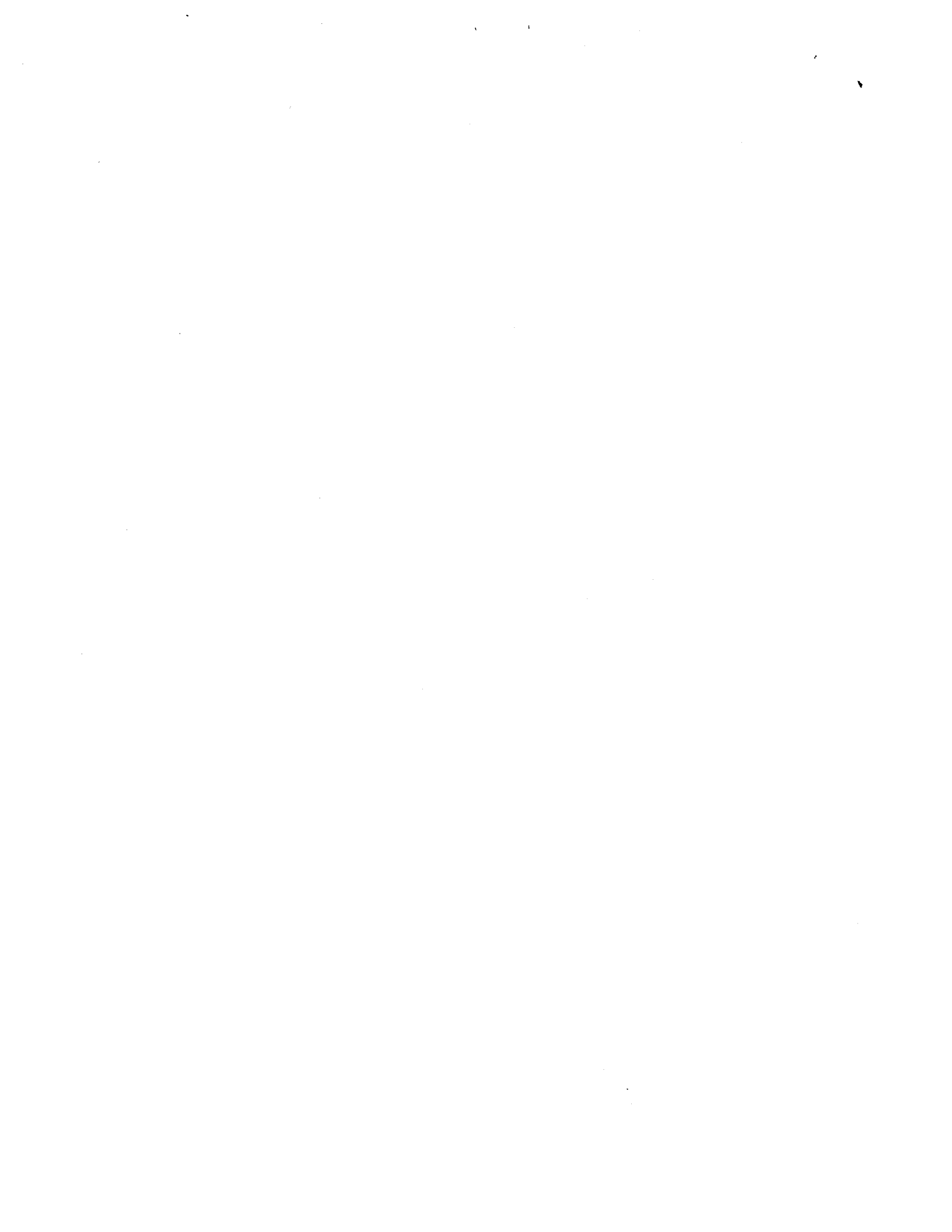
Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
<a href="#">S2025139870_1.pdf</a>	application/pdf	0ec96e268e109a1739fafc1eda5c5cc123e9e29bacffe58ba76864d398a5cf45

 Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.



 Vista del Contenido

Cordial saludo,

Adjunto se remite la comunicación oficial del asunto. En caso de requerir dar respuesta, puede hacerlo por este medio electrónico en la cuenta de correo electrónico [correspondenciaexterna@sdis.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sdis.gov.co), o para respuesta en físico puede radicar en la ventanilla de correspondencia ubicada en el local 103 del centro comercial San Martín en la Carrera 7 # 32-12.

Atentamente,

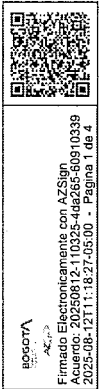


**BOGOTÁ**

Unidad de Correspondencia  
Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo - SIGA  
Subdirección Administrativa y Financiera  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Tel: (57) 601 327 9797

[www.4-72.com.co](http://www.4-72.com.co)





SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ logo, date: 2025-08-12 11:02:21, Radicado: S2025139870, Cod Dependencia: 26, Fol: Tipo Documental: Remite: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY Destino: ANGELA ROCIO RIANO RIANO Total Anexos: 0

Código: 1213012

Bogotá D.C., 12 de agosto de 2025

Señora ANGELA ROCIO RIAÑO RIAÑO C.C. 1030546705 3057878433 Correo Electrónico: anro1118@hotmail.com Dirección: Calle 40 A # 89 – 09 Sur Ciudad

Datos de Notificación - Nombres/Apellidos: Tipo y No. Identificación: Fecha: 19 08 2025 Hora: 10 : 40 DD MM AAAA HH : MM

Causa de Devolución C1 C2 DS DE NEX RH NR FA FM FZ

Observaciones: De la cil 40 se pasa a la cil 40B NO HAY cil 40A con NRA 89 50

Asunto: Respuesta Derecho de Petición 499 de 29 de julio de 2025

Respetada Señora Ángela Riaño.

Reciba un cordial saludo.

En atención al derecho de petición presentado en el marco del artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, y radicado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, nos permitimos dar respuesta a su solicitud, en la cual manifestó:

"(...) YO ANDREA RIAÑO RIAÑO, SOLICITO SE ME ENVIE EL RECIBO POR PARTE DE TESORERIA DONDE PUEDA REALIZAR LA DEVOLLUCION DE DINERO RETIRADO DIAS DESPUES DEL FALLECIMIENTO DE MI MADRE, AURA ALICIA RIAÑO DE PIRAGUA, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 41763221, BENEFICIARIA POR EL APOYO ECONOMICO A PERSONA MAYOR DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY (...)"

Con el fin de brindar una respuesta de fondo, su solicitud fue trasladada a la profesional encargada del proceso de Cobros Indebidos de la Localidad de Kennedy, quien, a su vez, elevó la consulta al equipo de Cobros Indebidos del Nivel Central. En respuesta, se recibió la siguiente información:

"De manera atenta la Subdirección para la Vejez, junto con la Subdirección Administrativa y Financiera de la SDIS, revisó la solicitud de la Sra. Ángela Riaño Riaño, y revisando los

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín Secretaría Distrital de Integración Social Teléfono: 3 27 97 97 www.integracion-social.gov.co Buzón de radicación electrónica: carresp@ndm.laoficialmunicipal.gov.co Código postal: 110311

ANDRES VILLAMARIN C.C 80.730.726

19 AGO 2025

MOTORIZADO 472



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



Validado  
Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250812-110325-4da265-60910339  
2025-08-12T11:16:27-05:00 - Página 2 de 4

*archivos contables, no registra ninguna obligación a su cargo, por lo tanto, no da lugar a expedir un recibo de pago”.*

En consecuencia, si requiere mayor información, aclaraciones o desea presentar otra inquietud, la invitamos a acercarse a la Subdirección Local de Integración Social de Kennedy, ubicada en la Calle 38 Sur No. 94C – 29, en el horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m., donde podrá recibir orientación sobre los diferentes procesos y procedimientos de los servicios sociales.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

**LEIDY PAOLA MESA ALVARADO**

Subdirectora Local para la Integración Social  
Secretaría Distrital de Integración Social

Proyectó: Cecilia Páez Pérez. Profesional de Seguimiento Proyecto 7937 “Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C.”.

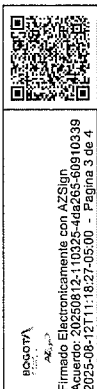
Revisó: Gladys Milena Camargo. Responsable Servicio Apoyos Económicos para persona mayor Proyecto 7937 “Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C.”.

Revisó: Andrés José Fuentes Salas- Abogado Subdirección Local de Kennedy.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadeta San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondencia@dsic.gov.co](mailto:correspondencia@dsic.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025139870

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20250812-110325-4da265-60910339

Creación: 2025-08-12 11:03:25

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-08-12 11:18:26

Escanee el código para verificación

### Firma: PAOLA MESA

Leidy Paola Mesa Alvarado

53014761

lmesaa@sdis.gov.co

Subdirectora Local Kennedy

Secretaría Distrital de Integración Social

### Revisión: ANDRES FUENTES

ANDRÉS JOSÉ FUENTES SALAS

1102836251

afuentess@sdis.gov.co

Abogado-Contratista.

Secretaría de Integración Social.

### Revisión: MILENA CAMARGO

Gladys Milena Camargo Quemba

1022356956

gcamargoq@sdis.gov.co

Gladys Milena Camargo, Responsable del Servicio Apoyos Económicos Para Pers

SDIS KENNEDY

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2025139870

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250812-110325-4da265-60910339

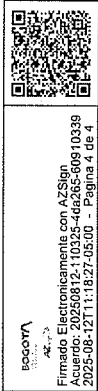
Creación: 2025-08-12 11:03:25

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-08-12 11:18:26



Escanee el código para verificación



TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVÍO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Gladys Milena Camargo Quemba gcamargoq@sdis.gov.co Gladys Milena Camargo. Responsable del Servicio Ap SDIS KENNEDY	Aprobado	Env.: 2025-08-12 11:03:41 Lec.: 2025-08-12 11:06:29 Res.: 2025-08-12 11:06:34 IP Res.: 191.156.237.108
Revisión	ANDRÉS JOSÉ FUENTES SALAS afuentess@sdis.gov.co Abogado-Contratista. Secretaría de Integración Social.	Aprobado	Env.: 2025-08-12 11:06:34 Lec.: 2025-08-12 11:17:24 Res.: 2025-08-12 11:17:28 IP Res.: 191.108.67.121
Firma	Leidy Paola Mesa Alvarado lmesaa@sdis.gov.co Subdirectora Local Kennedy Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-08-12 11:17:28 Lec.: 2025-08-12 11:18:23 Res.: 2025-08-12 11:18:26 IP Res.: 190.27.225.68